NORMAS DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA ASIGNACION DE SERVICIOS

DE LIMPIEZA VIARIA

En el caso de que en un turno se disponga de Oficiales VL titulares y sea necesario para completar los servicios a realizar, habilitar peones a Oficiales VL, se primara la asignación de los titulares en aquellos servicios de mayor especialización.

- --Se priorizara para Oficiales VL titulares los servicios siguientes en el orden que a continuación se relaciona, según especialización:
- PRIMERO.- Barrido mecánico o mixto con barredora pequeña.
- SEGUNDO.- VIR, limpieza mobiliario urbano, limpieza de puntos negros.
- TERCERO.- Brigada de muebles, brigada de parque.
- CUARTO.- Motocarro de repaso de carga lateral y papeleras.
- -Los Oficiales VL habilitados quedaran asignados a los servicios siguientes:
 - -Barrido manual individual con motocarro.
 - -Barrido manual con furgón.
- En el caso de que en un turno no se disponga de la dotación suficiente para alguno de los servicios a realizar podrá programarse un servicio con menor dotación siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
- -El servicio a realizar finalmente, con la dotación correspondiente, exista entre los servicios programados en cualquiera de los parques de LIPASAM
- El rendimiento a exigir será proporcional a la dotación finalmente asignada, respecto a la dotación inicialmente programada.
- -Los servicios mecanizados con dotación variable actualmente programados en LIPASAM son los siguientes:

	Of. COND.	OF. VL	PEON/OF. C
Baldeadora			
BALDEO MIXTO DE VIALES 1 2	1		2
BALDEO MIXTO DE APOYO A BARRIDO (+ Peón de la zona)	1		1
Baldeadora eléctrica Goupil			
BALDEO MIXTO 2 OP. Y BALDEADORA LIGERA		1	1
LIMP. EXT.MOB. RECOGIDA CON BALD. LIGERA		1	
Barredora			
BARRIDO MIXTO CON 4 OPERARIOS Y BARR.MED	1		3
BARRIDO MIXTO CON 3 OPERARIOS	1		2
BARRIDO MIXTO CON 2 OPERARIOS	1		1
BARRIDO MIXTO CON 2 OP. Y BARR. LIGERA		1	1
Brigada			
BRIGADA ESPECIAL DE 3 OPERARIOS		1	2
BRIGADA ESPECIAL/DE PARQUE DE 2 OPERARIOS		1	1
Hidrolimplador			
LIMPIEZA EXT.MOBILIARIO RECOGIDA 2 OP. (noche)		1	1
SERV. DE INTERVENCION RAPIDA (VIR)		1	1
LIMPIEZA DE FACHADAS		1	
LIMPIEZA DE PUNTOS NEGROS		1	
LIMPIEZA EXTERIOR MOBILIARIO URBANO		1	

- Los servicios de barrido mecanizados se consideran prioritarios. En el caso de que en un turno de trabajo dispongamos de Oficiales 1ª Conductor y por necesidades puntuales y excepcionales -caída intensiva de hojas, ensuciamiento intensivo por cualquier evento, etc- sea necesario incrementar los servicios programados de barridos mecanizados, aquellos se asignarán a barredoras medianas y, en caso de no haberlas disponibles en el centro de trabajo en cuestión o en los más cercanos, podrán ser asignados a servicios en barredoras pequeñas.
- En el caso de que en un turno de trabajo dispongamos de Oficiales 1ª Conductor para el que no haya vehículo disponible de más de 3.500 kg de MMA (por avería, exceso de dotación, necesidades puntuales del servicio, etc), y una vez cubiertas las necesidades de barridos mecanizados indicados en el punto anterior, se gestionará si hay un vehículo adecuado disponible en otro centro de trabajo. En caso de no disponerse del vehículo requerido de más de 3.500 kg, el Oficial Conductor podrá ser asignado a un vehículo de menos de 3.500 kg de MMA para labores exclusivas de conducción y manipulaciones propias de las funciones del vehículo.